



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Sciencesational: enseñanza de ciencias en lengua extranjera

NÚMERO DE HORAS: 8

NÚMERO DE PLAZAS: 25

FECHAS: Del 15 al 29 de enero de 2025

MODALIDAD: mixta

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño y online

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

8 horas. (5 h online síncronas y 3 h presenciales)

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

MODALIDAD:

Mixta

PONENTE:

Belén Embid es directora del CARLEE (Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras en Educación), asesora de formación del profesorado en materias de enseñanza bilingüe, innovación educativa, metodologías activas y programas internacionales. Es además coordinadora de la Feria de Ciencias en Lengua Extranjera de Aragón y creadora de nuevas metodologías como los denominados Cuadernos Inteligentes, reconocidos como Actuación Ejemplar en el año 2015 por el Gobierno de Aragón. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el campo de la educación en España y Estados Unidos.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Esta formación pretende dar respuesta a las necesidades formativas de la didáctica específica del área de ciencias en la etapa de Educación Primaria y asignaturas del ámbito científico en la etapa de Secundaria, impartidas en lengua extranjera (inglés). Los programas bilingües y plurilingües combinan la enseñanza de lenguas extranjeras y contenidos curriculares, lo que requiere de metodologías específicas que atiendan al andamiaje, así como al proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma y del contenido simultáneamente. En este curso se darán herramientas para facilitar la labor del profesorado de ciencias y mejorar su competencia metodológica AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras).

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Reflexionar sobre el enfoque AICLE y su puesta en práctica en el aula.
2. Ofrecer recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias en AICLE.
3. Explorar recursos metodológicos para desarrollar el pensamiento crítico y creativo entre nuestro alumnado.

4. CONTENIDOS

1. El enfoque AICLE
2. Los Cuadernos Inteligentes como herramienta metodológica
3. El método científico y otros recursos para la enseñanza de las ciencias en lengua extranjera
4. La Feria de Ciencias como contexto para fomentar el pensamiento científico y el trabajo por proyectos

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja, en los que se impartan enseñanzas no universitarias, que imparta **ciencias en lengua extranjera (inglés)** en las etapas de **Educación Primaria y Secundaria**.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de ciencias en centros con proyecto bilingüe/plurilingüe.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Miércoles, 15/01/2025 de 17:00 a 19:30: online síncrono.
- Jueves, 16/01/2025 de 17:00 a 19:30: online síncrono.
- Miércoles, 29/01/2025 de 17:00 a 20:00: presencial.

8. PLATAFORMA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad en modalidad online síncrona se realizará a través de **Google Workspace**: *Google Classroom* y *Meet*. La sesión presencial se realizará en **Aulario CRIE**. C/ Magisterio nº 1 de Logroño (Aula 5)

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el **13 de diciembre de 2024** y finaliza el día **20 de diciembre de 2025** a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día **8 de enero de 2025** en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Teresa Cenea Miguel. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. mtceneam@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.

- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario medio.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - **Competencias digitales básicas**: acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en el aula virtual creada a tal efecto.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Proyectos bilingües y plurilingües

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.